

Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRÍTEZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

Itauguá, 31 de agosto de 2026

VISTO: El Memorándum D.O.C N° 183 de fecha 31 de agosto de 2026, presentado por la Abg. Analía Cañete, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, y;

CONSIDERANDO: Qué, a través del mismo remite el proyecto de Resolución "Por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2026 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado denominado Zona 02 distribuidos en 09 sectores de este Municipio" ID N° 491.143 a la firma Trade House & Projects E.A.S con Ruc N° 80174362-1, Representante Legal el señor Catalino Brítez con cédula de identidad N° 838.801, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22;

El Informe de Evaluación de fecha 31 agosto de 2026, presentado por el Comité de Evaluación de la Institución, encargado de la evaluación y recomendación de adjudicación de la Licitación Menor Cuantía Nacional N° 18/2026 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado denominado Zona 02 distribuidos en 09 sectores de este Municipio" ID N° 491.143 a la firma Trade House & Projects E.A.S con Ruc N° 80174362-1, Representante Legal el señor Catalino Brítez con cédula de identidad N° 838.801, cuyo monto total de la oferta alcanza la suma de Gs. 583.487.128 (guaraníes quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento veintiocho). Por ajustarse plenamente a las exigencias de la convocante;

Que, el Art. 51 de la Ley N° 3966/10 "Orgánica Municipal" establece: "Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: a) Ejercer la representación legal de la municipalidad b) Promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarias, o en su caso, vetarlas... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones";

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL INTENDENTE DE LA CIUDAD DE ITAUGUÁ

RESUELVE:

Art. 1°.- ADJUDICAR la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 18/2026 "Construcción de Pavimento Tipo Empedrado denominado Zona 02 distribuidos en 09 sectores de este Municipio" ID N° 491.143 a la firma Trade House & Projects E.A.S con Ruc N° 80174362-1, Representante Legal el señor Catalino Brítez con cédula de identidad N° 838.801, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 3° Inc. a) de la Ley N° 7021/22; con oferta económica de 583.487.128 (guaraníes quinientos ochenta y tres millones cuatrocientos ochenta y siete mil ciento veintiocho), conforme al siguiente detalle:





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

-2-

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02, DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO ID 491.143.						
EMPRESA:			Unidad de Medida	Cantida		
Ítems	Descripción del B i e n				Precio Unitario	Precio Total
1	Construcción de Empedrado compañía Guazu Vira Levantamiento planimétrico		m2	300	4.399	1.319.700
2	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)		m3	90	38.000	3.420.000
3	Nivelación y compactación		ml	50	5.800	290.000
4	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)		ml	100	32.500	3.250.000
5	Colocación de cordones de H°A°		ml	100	9.400	940.000
6	Construcción de canal de H°A°		ml	50	270.000	13.500.000
7	Construcción de badén de H°A°		m3	1	3.800.000	3.800.000
8	Colchón de arena H: 20cm		m3	60	30.000	1.800.000
9	Provisión y colocación de piedra bruta		m2	300	42.000	12.600.000
10	Compactación de empedrado		m2	300	5.500	1.650.000
11	Esparcido de triturada 6ta. con arena.		m2	300	5.000	1.500.000
12	Cartel de Obra		gl	1	2.200.000	2.200.000
13	Limpieza final		ml	50	3.600	180.000





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

14	Construcción de Empedrado compañía Estanzuela-Cerro Guy. Levantamiento planimétrico.	m2	1127	4.399	4.957.673	Nacional
15	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	338	38.000	12.844.000	Nacional
16	Nivelación y compactación	ml	230	5.800	1.334.000	Nacional
17	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	460	32.500	14.950.000	Nacional
18	Colocación de cordones de H°A°	ml	460	9.400	4.324.000	Nacional
19	Colchón de arena H: 20cm	m3	225	30.000	6.750.000	Nacional
20	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	1127	42.000	47.334.000	Nacional
21	Compactación de empedrado	m2	1127	5.500	6.198.500	Nacional
22	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	1127	5.000	5.635.000	Nacional
23	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
24	Limpieza final	ml	230	3.600	828.000	Nacional
25	Construcción de Empedrado compañía Mbo'y-San Cayetano. Levantamiento planimétrico.	m2	630	4.399	2.771.370	Nacional
26	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	189	38.000	7.182.000	Nacional
27	Nivelación y compactación	ml	90	5.800	522.000	Nacional
28	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	180	32.500	5.850.000	Nacional
	Colocación de cordones de H°A°	ml	180	9.400	1.692.000	Nacional



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.





Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

30	Colchón de arena H: 20cm	m3	126	30.000	3.780.000	Nacional
31	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	630	42.000	26.460.000	Nacional
32	Compactación de empedrado	m2	630	5.500	3.465.000	Nacional
33	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	630	5.000	3.150.000	Nacional
34	Cartel de Obra	gl.	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
35	Limpieza final	ml	90	3.600	324.000	Nacional
36	Construcción de Empedrado compañía Valle Kare Jóvenes Unidos. Levantamiento planimétrico.	m2	630	4.399	2.771.370	Nacional
37	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	189	38.000	7.182.000	Nacional
38	Nivelación y compactación	ml	90	5.800	522.000	Nacional
39	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	180	32.500	5.850.000	Nacional
40	Colocación de cordones de H°A°	ml	180	9.400	1.692.000	Nacional
41	Colchón de arena H: 20cm	m3	126	30.000	3.780.000	Nacional
42	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	630	42.000	26.460.000	Nacional
43	Compactación de empedrado	m2	630	5.500	3.465.000	Nacional
44	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	630	5.000	3.150.000	Nacional
45	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
46	Limpieza final	ml	90	3.600	324.000	Nacional
47	Construcción de Empedrado compañía GUAYAIBITY. Levantamiento planimétrico.	m2	540	4.399	2.375.460	Nacional
48	Desmonte y preparación de	m3	162	38.000	6.156.000	Nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



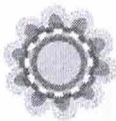
Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

	terreno (movimiento de suelo con maquinaria)					
49	Nivelación y compactación	ml	90	5.800	522.000	Nacional
50	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	180	32.500	5.850.000	Nacional
51	Colocación de cordones de H°A°	ml	180	9.400	1.692.000	Nacional
52	Colocación de cordón bajo transversal a la calle cada 30m	ml	18	30.000	540.000	Nacional
53	Colchón de arena H: 20cm	m3	108	30.000	3.240.000	Nacional
54	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	540	42.000	22.680.000	Nacional
55	Compactación de empedrado	m2	540	5.500	2.970.000	Nacional
56	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	540	5.000	2.700.000	Nacional
57	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
58	Limpieza final	ml	90	3.600	324.000	Nacional
59	Construcción de Empedrado compañía Patiño - San Miguel. Levantamiento planimétrico.	m2	675	4.399	2.969.325	Nacional
60	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	203	38.000	7.714.000	Nacional
61	Nivelación y compactación	ml	90	5.800	522.000	Nacional
62	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	180	32.500	5.850.000	Nacional
63	Colocación de cordones de H°A°	ml	180	9.400	1.692.000	Nacional
64	Colocación de cordón bajo transversal a la calle cada 30m	ml	23,00	30.000	690.000	Nacional
65	Construcción de canal de H°A° de	m3	9	3.800.000	34.200.000	Nacional

Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía."

RESOLUCIÓN I.M. N° 615 /2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

	50cm de ancho cada lado					
66	Colchón de arena H: 20cm	m3	135	30.000	4.050.000	Nacional
67	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	675	42.000	28.350.000	Nacional
68	Compactación de empedrado	m2	675	5.500	3.712.500	Nacional
69	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	675	5.000	3.375.000	Nacional
70	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
71	Limpieza final	ml	90	3.600	324.000	Nacional
72	Construcción de Empedrado compañía Potrero - 6 de Julio. Levantamiento planimétrico.	m2	540	4.399	2.375.460	Nacional
73	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	162	38.000	6.156.000	Nacional
74	Nivelación y compactación	ml	90	5.800	522.000	Nacional
75	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	180	32.500	5.850.000	Nacional
76	Colocación de cordones de H°A°	ml	180	9.400	1.692.000	Nacional
77	Colchón de arena H: 20cm	m3	108	30.000	3.240.000	Nacional
78	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	540	42.000	22.680.000	Nacional
79	Compactación de empedrado	m2	540	5.500	2.970.000	Nacional
80	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	540	5.000	2.700.000	Nacional
81	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
82	Limpieza final	ml	90	3.600	324.000	Nacional
83	Construcción de Empedrado compañía Mbokajaty del Norte.	m2	450,00	4.399	1.979.550	Nacional



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos."



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

	Levantamiento planimétrico.					
84	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	135	38.000	5.130.000	Nacional
85	Nivelación y compactación	ml	90	5.800	522.000	Nacional
86	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	180	32.500	5.850.000	Nacional
87	Colocación de cordones de H°A°	ml	180	9.400	1.692.000	Nacional
88	Colocación de cordón bajo transversal a la calle cada 30m	ml	15	30.000	450.000	Nacional
89	Colchón de arena H: 20cm	m3	90	30.000	2.700.000	Nacional
90	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	450	42.000	18.900.000	Nacional
91	Compactación de empedrado	m2	450	5.500	2.475.000	Nacional
92	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	450	5.000	2.250.000	Nacional
93	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
94	Limpieza final	ml	90	3.600	324.000	Nacional
95	Construcción de Empedrado compañía Guadalupe - Taller la Roca. Levantamiento planimétrico.	m2	780	4.399	3.431.220	Nacional
96	Desmonte y preparación de terreno (movimiento de suelo con maquinaria)	m3	234	38.000	8.892.000	Nacional
97	Nivelación y compactación	ml	130	5.800	754.000	Nacional
98	Elaboración de cordones de H°A° (0.50m x 0.30m x 0.10m)	ml	260	32.500	8.450.000	Nacional
99	Colocación de cordones de H°A°	ml	260	9.400	2.444.000	Nacional



Visión: "Construir una Municipalidad eficiente, que promueva una ciudad próspera, organizada, inclusiva, que mantiene sus tradiciones, identidad artesanal y cultural, en bienestar de sus ciudadanos.



Misión: "Administrar el bien público de manera eficaz y transparente, cuidando siempre el bienestar de los ciudadanos, promoviendo el crecimiento integral y desarrollo sostenible de la comunidad, con planes innovadores en beneficio de la ciudadanía.

RESOLUCIÓN I.M. N° 615/2026

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 18/2026 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO DENOMINADO ZONA 02 DISTRIBUIDOS EN 09 SECTORES DE ESTE MUNICIPIO" ID N° 491.143 A LA FIRMA TRADE HOUSE & PROJECTS E.A.S CON RUC N° 80174362-1, REPRESENTANTE LEGAL EL SEÑOR CATALINO BRITZ CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 838.801, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ART. 3° INC. A DE LA LEY N° 7021/22.

100	Colocación de cordón bajo transversal a la calle cada 30m	ml	18	30.000	540.000	Nacional
101	Colchón de arena H: 20cm	m3	156	30.000	4.680.000	Nacional
102	Provisión y colocación de piedra bruta	m2	780	42.000	32.760.000	Nacional
103	Compactación de empedrado	m2	780	5.500	4.290.000	Nacional
104	Esparcido de triturada 6ta. con arena.	m2	780	5.000	3.900.000	Nacional
105	Cartel de Obra	gl	1	2.200.000	2.200.000	Nacional
106	Limpieza final	ml	130	3.600	468.000	Nacional
				TOTAL	583.487.128	

Art. 2°.- AUTORIZAR a la Dirección Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Itauguá, a realizar el proceso administrativo licitatorio ajustado a la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.



[Signature]
Abg. Ronald Ramón Insfrán González
Secretario General



[Signature]
Lic. Gustavo Yegros Vera
Intendente Municipal